

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el año 1992 han de cumplirse cinco siglos del trascendental hecho del Descubrimiento de América;
Que la comunidad hispanoamericana ha emprendido ya un proceso de realizaciones de gran alcance para una digna celebración de ese importante suceso de la Historia de la Humanidad;
Que es deber del Gobierno Nacional contribuir a una digna participación del Estado Boliviano en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Queda constituida la Comisión Nacional Permanente para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, que estará conformada por los siguientes Miembros Nacionales.

El Ministro de Relaciones Exteriores, como Presidente; un Representante del Ministerio de Educación; un Representante del Ministerio de Finanzas; el Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Cultura; un Académico Representante de la Academia Boliviana de la Historia; un Académico Representante de la Academia de la Lengua; un Académico Representante de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia; un Delegado de la Universidad Boliviana; un Delegado de la Iglesia; que designará el Cardenal Primado de Bolivia; un Representante del Instituto Boliviano de Cooperación Iberoamericana.

ARTÍCULO 2.- La Comisión Nacional designará un Delegado Coordinador en cada Capital de Departamento, encargado de coordinar con las autoridades e instituciones locales la ejecución de los trabajos y programas conmemorativos.

ARTÍCULO 3.- La Comisión Nacional presentará al Poder Ejecutivo un Plan Nacional de sus actividades y el proyecto de presupuesto correspondiente, en el plazo de noventa días, a partir de su posesión oficial.

ARTÍCULO 4.- La Comisión Nacional deberá coordinar sus actividades con la Comisaría Regla de la Comisión Nacional española para el V Centenario del Descubrimiento de América.

Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo los señores Ministros en los Despachos de Relaciones Exteriores, Educación y Finanzas.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA, Gonzalo Romero Alvarez García, Rómulo Mercado Garnica, Jorge Echazú Aguirre, Natalio Morales Mosquera, Lucio Paz Rivero, Adolfo Linares Arraya, Juan Vera Antezana, Gildo Angulo Cabrera, Luis Palenque Cordero, Guido Suárez Castellón, Carlos Morales Nuñez del Prado, Carlos Villarroel Navia, William Mackenny Velasco, Arnold Hofman Bang Soletto, Raúl Otermín Rodríguez, Juan Carlos Durán Saucedo, Mario Maraño Zárate.